# Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA Nº 13292.-

#### VISTO:

El Expediente Nº OE-3733-M-2015; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita modificación en el Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Gastos y el Plan Anual de Obras y Servicios Públicos para el Ejercicio Financiero 2015.-

Que el Órgano Ejecutivo Municipal procedió a remitir al Concejo Deliberante el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2015 en tiempo oportuno.-

Que el Concejo Deliberante Sancionó mediante Ordenanza Nº 13173 el Presupuesto General de Gastos y el Plan Anual de Obras y Servicios Públicos para el Ejercicio Financiero 2015.-

Que el Presupuesto resultó equilibrado por cuanto el total del Cálculo de Recursos y Fuentes de Financiamiento asciende a pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones quinientos mil (\$1.875.500.000), y el de Erogaciones y Aplicaciones Financieras del Presupuesto General de Gastos asciende a pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones quinientos mil (\$1.875.500,000).-

Que los señores Secretarios de Coordinación, de Economía y Hacienda, de Gobierno y de Servicios Urbanos, y el SI.TRA.MU.NE. (Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén), representado por su Secretario General, y representantes del cuerpo de delegados suscriben un Acta Acuerdo en fecha 01 de junio de 2015 que expresa el resultado alcanzado en el marco de la Mesa de Negociación respecto de la adquisición y renovación del parque automotor municipal, en el cual, teniendo en cuenta la realidad económica y financiera del Municipio y el máximo esfuerzo por parte del Órgano Ejecutivo Municipal, se acuerda un plan de inversiones a fin de dotar a la Secretaría de Servicios Urbanos del equipamiento necesario.-

Que la Carta Orgánica Municipal, en su Artículo 124º), establece que este Cuerpo debe autorizar toda reestructuración o ampliación del presupuesto.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 027/2015, emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 013/2015, el día 13 de agosto y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria Nº 014/2015, celebrada por el Cuerpo el 20 de agosto del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso

1), de la Carta Orgánica Municipal,

Hiberante 🏂 la Ciubali na Nauque RIO EDWARDO LERTORA OSECHETARIO LEGISMITYO

## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTICULO 1°): AUTORÍZASE a disponer la suma de hasta pesos diez millones (\$10.000.000) del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal Aprobado mediante Ordenanza Nº 13173, a fin de dotar de mayor equipamiento a la Secretaría de Servicios Urbanos, de acuerdo al listado detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, o en su defecto el de similares características disponibles en el mercado.-

ARTICULO 2°): MODIFICÁSE los créditos de las Partidas Principales: "Obras Publicas" y "Bienes de Capital" del Presupuesto General de Gastos, cuya fuente de financiación son Ley Provincial Nº 2615 Artículo 5°) y Rentas Generales, sin alterar monto total; de la siguiente manera:

		<u>e la </u>
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
Curso de Acción;	Administración De Inversiones De Capital Real	
Proyecto:	Construcción De Redes De Gas	
Partida Principal:	Obra Pública	
Obra:	Cierre de mallas varios sectores	2,000,000
		2,000,000
TOTAL:	Construcción De Redes De Gas	2,000,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
Curso de Acción:	Administración De Inversiones De Capital Real	
Proyecto:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	
Partida Principal:	Obra Pública	
Obras:	Pavimentación calles Bº Progreso	2,000,000
	Cordon Cuenta Bo Don Bosco III	770,000
	Pavimentación, Cordón cuneta y desagües calle Chocón	1,000,000
	Pavimentación Calle Aguado	1,300,000
		5,070,000
TOTAL:	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	5,070,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
Curso de Acción;	Administración De Inversiones De Capital Real	
Proyecto:	Construcción De Obras De Iluminación	
Partida Principal:	Obra Pública	
Obras:	Iluminación Ramblas Avda Argentina-Olascoaga	500,000
	Iluminación de Monumentos	_909,000
		1,409,000
TOTAL:	Construcción De Obras De Iluminación	1,409,000

MARIO EDUARDO LERTORA
PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Curso de Acción:

Proyecto: Partida Principal;

Obras:

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra Pública

Administración De Inversiones De Capital Real Construcción De Obras De Arquitectura

Ejecución de Playones deportivos en plazas varias

Hibc. Veredas y Rampas sectores varios

Provisión y colocación de arbolado con riego por goteo

500,000 500,000

521,000

1,521,000

## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Construcción De Obras De Arquitectura

TOTAL DÉBITOS		10,000,000
Servicio Administrativo:	SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	
Curso de Acción:	Gerenciamiento De Los Serv. Urbanos Y Medio Ambiente	
Partida Principal:	Bienes De Capital	
Actividad:	Conducción Superior	10,000,000
		10,000,000
Total:	Gerenciamiento De Los Serv. Urbanos Y Medio Ambiente	10,000,000

ARTICULO 3°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (Expedientes N° OE-3733-M-2015).-

ES COPIA am

TOTAL:

TOTAL CRÉDITOS

TOTAL:

FDO: SCHLERETH LERTORA

10,000,000

10,000,000

1,521,000

Consile Bellberante de la Ciudad de Neuque MARIO EDUARDO LERTORA PROSECRETARIO LEGISLATIVO



Dedonanza Municipal N° -	13282 15
Promulgada per Decreto N'	0873 /2015
Expte. Nº 8 E-3733	-M-15
Ob <b>s.:</b>	and a season of the contract of the season o

Publicación	Boletin	Oficial	Municipal
Edición N°	20	44	
Fecha			,2015



## ANEXO I

### **LISTADO DE VEHICULOS**

·		<u>-</u> -
UNIDADES	TIPO	اسان
5	CAMIONES MERCEDES BENZ TIPO SPRINTER CHASIS 515 (SEGÚN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS)	R-
3	CAMIONES MERCEDES BENZ TIPO ATRON 1720/36 CON CAJA VOLCADORA DE 8 MTS.3 (SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS)	)
2	CAMIONES MERCEDES BENZ TIPO ATRON 1720/36 CON TANQUE PARA RIEGO DE 10000 LTS. (SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS)	
1	CAMIÓN MERCEDES BENZ TIPO L710/42 CON HIDROGRUA HIDRAULICA (SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS)	
1	CAMIÓN MERCEDES BENZ TIPO SPRINTER CHASIS 515 CON CAJA PLAYA Y BARANDAS VOLCABLES (SEGUN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS)	

CONCOJO DOINGEANDE SEVIE CHECAN A RESERVE MARIO EDUARDO LERTORA PHOSECHETARIO LEGISLATIVO